

PLANES DE CONTINGENCIA COVID 19 DE LOS SERVICIOS DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE GALLUR PARA EL CURSO 2020-2021

El presente plan de contingencia se realiza debido a la necesidad de dar respuesta a las actuales circunstancias sanitarias en las que nos encontramos como consecuencia del nuevo coronavirus COVID-19, y la situación de crisis sanitaria surgida, y que regirá el funcionamiento de los servicios municipales de cultura durante el curso 2020-2021.

Este plan se articula en tres apartados, que corresponden a las distintas áreas de los servicios culturales:

1. Casa de Cultura y Centro Municipal de Artes Escénicas y Danza.
2. Escuela Municipal de Música.
3. Aula de adultos.
4. Biblioteca municipal.

Este plan debe ser concebido cómo algo dinámico que, mediante una revisión constante, permita adaptarse a la evolución de la situación sanitaria de cada momento, siguiendo, además, las indicaciones que puedan darse desde las autoridades sanitarias o educativas. La revisión y adaptación del Plan se producirá según se desarrollen los acontecimientos, incluyendo cambio de escenario si las circunstancias así lo requieren.

1. CASA DE CULTURA Y CENTRO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

Tras la finalización del curso anterior, en el que las clases se tuvieron que suspender, se plantean en la actualidad tres posibles escenarios que detallamos a continuación:

- Escenario 1: Todas las clases se pueden impartir de manera presencial en la Casa de Cultura y Centro Municipal de Artes Escénicas. En este escenario, existe determinada normalidad sanitaria, con el riesgo de contagio controlado.
- Escenario 2: Tras empezar las clases en el escenario 1, algún alumno o clase contrae el virus. En este escenario, los alumnos afectados no asistirán a las clases o actividades, la cual seguiría abierta presencialmente para el resto de alumnos.
- Escenario 3: Debido a indicaciones sanitarias o al riesgo de contagio en nuestra Casa de Cultura o Centro de Artes Escénicas, no se pueden impartir las clases de manera presencial. Este escenario puede darse desde el comienzo de curso o en cualquier momento durante el transcurso del mismo.

En este documento se van a planificar las diferentes actuaciones en cada uno de los escenarios anteriores, con la intención de comenzar el curso en el escenario 1, siempre que sea posible. Las actuaciones que se exponen a continuación están realizadas siguiendo todas y cada una de las directrices marcadas por las autoridades sanitarias y son susceptibles de cambio en cualquier momento, dependiendo de la evolución de la pandemia.

Dichas actuaciones han sido consensuadas por todos los profesores de la Casa de Cultura y Centro de Artes Escénicas, con el visto bueno del Concejal de Cultura, Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Gallur.

1.1. ACTUACIONES ESCENARIO 1



Las clases darán comienzo la semana del lunes 14 de septiembre, siguiendo el curso establecido para el 2020/2021 del 14 de septiembre al 31 de mayo.

Todas las clases que se utilicen serán desinfectadas por el personal de limpieza del Ayuntamiento a la mañana siguiente de ser utilizadas. Los baños y clases con más afluencia se desinfectarán en las horas centrales de la tarde.

Es primordial la responsabilidad de las familias o de los alumnos adultos de no asistir a clase en el caso de tener algún síntoma relacionado con el virus.

En la entrada a las clases, se les tomará la temperatura a cada alumno a través del termómetro láser. En caso de que algún alumno menor de edad tenga fiebre se llamará inmediatamente a las familias por teléfono móvil para que vengan a recogerlo.

Todos los alumnos se desinfectarán las manos con gel desinfectante que habrá en la entrada de cada clase o actividad. De igual manera, se las volverán a desinfectar al terminar la clase.

Se evitará tocar objetos de las zonas comunes, tales como estanterías, paredes, mesas, sillas, etc.

1.1.2. CLASES Y ACTIVIDADES EN LA CASA DE CULTURA Y CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

- Las familias que acompañen y recojan a sus hijos en la Casa de Cultura (en la planta baja) o en el Centro de Artes Escénicas (en la puerta) deberán guardar la distancia de seguridad.
- Los profesores saldrán a buscar a los alumnos y entrarán con ellos a clase de tal manera que ninguno tenga que tocar las puertas de entrada. Así pues, los alumnos no pueden entrar solos a las clases (los menores de edad).
- Los alumnos entrarán en fila guardando la distancia de seguridad entre ellos. (menores de edad)
- Tanto los profesores como los alumnos a partir de 6 años llevarán mascarilla en todo momento.
- En las clases de formación (Inglés, Informática, cursos de Historia,...) se guardará la distancia de seguridad disponiendo las mesas y el mobiliario para tal efecto.
- Los profesores tendrán una pantalla de protección en su mesa.
- Las ventanas se mantendrán abiertas durante las clases siempre que las condiciones climatológicas lo permitan.
- Evitaremos utilizar los servicios, por lo que se ruega a las familias que traigan a sus hijos con las necesidades hechas para no tener que hacer uso de ellos, salvo urgencias (en caso de menores de edad)
- Los alumnos no podrán compartir material entre ellos.
- Al terminar la clase los profesores acompañarán a los alumnos hasta la calle donde estarán esperando sus familiares guardando la distancia de seguridad (en caso de menores de edad)
- Así pues, los familiares no entrarán en las clases.
- Si tiene que haber comunicación entre profesores y familias se hará en ese momento de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad. Una vez el familiar haya recogido a su hijo, no podrán quedarse en la puerta de la Casa de Cultura o Centro de Artes Escénicas dialogando con el resto de familias, para evitar coincidir con las familias del siguiente grupo o de otras especialidades (en caso de menores de edad).
- Será imprescindible la puntualidad a la hora de la entrada, ya que tienen que entrar todos a la vez con la profesora o profesor. De igual manera, será necesaria la puntualidad para buscar a los alumnos al finalizar la clase, ya que





los profesores tendrán que higienizar el aula en ese momento y prepararla para el siguiente grupo de alumnos.

- Entre clase y clase habrá un periodo de 5 minutos, por lo que los familiares y alumnos de una clase no tendrán contacto con los de la siguiente clase.
- En ese periodo de tiempo, los profesores higienizarán el mobiliario que se haya usado y se ventilará bien el aula, antes de salir a buscar al siguiente grupo de alumnos.
- En el Centro de Artes Escénicas y Danza se van a realizar actividades que requieren esfuerzo y ejercicio físico (Zumba, Sevillanas, Bailes de Salón, Dance, Bailes de Gigantes,...) las ventanas se mantendrán abiertas durante las clases siempre que las condiciones climatológicas lo permitan. Se guardaran las distancias de seguridad aconsejables, y se llevará mascarilla. Se utilizarán los servicios lo menos posible con la máxima higiene, a la entrada del centro todos los alumnos se desinfectarán las manos con gel desinfectante, de igual manera se las volverán a desinfectar al termino de la clase.

1.1.3. RESUMEN MEDIDAS HIGIÉNICAS Y SANITARIAS (OBLIGATORIAS EN LA CASA DE CULTURA)

- Para acceder se deberá llevar obligatoriamente mascarilla y lavarse las manos con gel desinfectante que hay en la entrada del despacho de la Casa de Cultura, al lado del ascensor, en la entrada del Salón de Actos y en la entrada a la Biblioteca.
- Se recomienda no utilizar el ascensor salvo en casos necesarios por problemas de movilidad. Para evitar el contacto con el teclado de llamada y subida del ascensor se ruega utilizar los pañuelos del papel que hay en las repisas de cada planta.
- Se extremará la limpieza y desinfección de servicios WC., pomos, puertas, ascensor, clases, Biblioteca, despachos, Salón de Actos y zonas comunes expuestas al público.
- De vez en cuando se realizarán avisos y se recordaran las medidas de higiene y distanciamiento para los despistados.
- Se efectuaran controles de temperatura al comienzo de las actividades. Aquellas personas que registren más de 38 ° no podrán acceder al recinto.

1.1.4. SALÓN DE ACTOS

- Para acceder a él se deberá llevar obligatoriamente mascarilla, y lavarse las manos con el gel desinfectante de la entrada.
- Se efectuaran controles de temperatura antes de entrar. Aquellas personas que registren más de 38 ° no podrán acceder al recinto.
- Se guardaran las distancias entre los asientos (marcadas con un cartel).



- El aforo máximo permitido para espacios cerrados en la Comunidad Autónoma de Aragón es de 75% (101 personas) teniendo en cuenta el aforo del Salón que es de 135 personas.

1.2. ACTUACIONES ESCENARIO 2

Este escenario se activará en caso de que las clases den comienzo de manera presencial con normalidad, tal y como hemos detallado en el escenario 1, y un alumno o un grupo de alumnos contraigan el virus o hayan tenido contacto con alguien que lo tenga y deban guardar cuarentena.

En este caso, esos alumnos no asistirán a clase. Según sean las condiciones en cada caso se planteará una forma de actuación u otra, pudiendo simplemente esperar a que ese alumno o grupo de alumnos vuelvan a clase, en caso de que el periodo de cuarentena sea de corta duración o se plantearía que suspendieran las clases.

1.3. ACTUACIONES ESCENARIO 3

Este escenario tendrá lugar en el momento en el que la Casa de Cultura y el Centro de Artes Escénicas se tuvieran que cerrar al público y no pudiéramos realizar las clases o actividades previstas para el curso 2020/2021.

2. ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE GALLUR

Tras la finalización del curso anterior, en el que las clases se tuvieron que impartir de manera no presencial, se plantean en la actualidad tres posibles escenarios que detallamos a continuación:

- Escenario 1 : Todas las clases se pueden impartir de manera presencial en la Escuela de Música. En este escenario, existe determinada normalidad sanitaria, con el riesgo de contagio controlado.
- Escenario 2 : Tras empezar las clases en el escenario 1, algún alumno o clase contrae el virus. En este escenario, los alumnos afectados no asistirán a la Escuela de Música, la cual seguiría abierta presencialmente para el resto de alumnos.
- Escenario 3 : Debido a indicaciones sanitarias o al riesgo de contagio en nuestra Escuela de Música, no se pueden impartir las clases de manera presencial. Este escenario puede darse desde el comienzo de curso o en cualquier momento durante el transcurso del mismo.

En este documento se van a planificar las diferentes actuaciones en cada uno de los escenarios anteriores, con la intención de comenzar el curso en el escenario 1, siempre que sea posible.

Las actuaciones que se exponen a continuación están realizadas siguiendo todas y cada una de las directrices marcadas por las autoridades sanitarias y son susceptibles de cambio en cualquier momento, dependiendo de la evolución de la pandemia.

Dichas actuaciones han sido debatidas y consensuadas por todo el equipo de profesores de la Escuela de Música, con el visto bueno del Ayuntamiento de Gallur.

2.1. ACTUACIONES ESCENARIO 1

Las clases darán comienzo la semana del lunes 7 de septiembre, siguiendo el calendario escolar.

Todas las clases que se utilicen serán desinfectadas por el personal de limpieza del Ayuntamiento a la mañana siguiente de ser utilizadas.

Es primordial la responsabilidad de las familias de no traer a los alumnos a clase en el caso de tener algún síntoma relacionado con el virus.



En la entrada a las clases, se les tomará la temperatura a cada alumno a través del termómetro láser. En caso de que algún alumno tenga fiebre se llamará inmediatamente a las familias por teléfono móvil para que vengán a recogerlo.

Todos los alumnos se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico que habrá en la entrada de cada clase. De igual manera, se las volverán a desinfectar al terminar la clase. Se evitará tocar objetos de las zonas comunes, tales como estanterías, paredes, mesas, sillas, etc.

2.1.1. CLASE DE LENGUAJE MUSICAL

- Las familias esperarán con sus hijos en la puerta de la Escuela de Música guardando la distancia de seguridad.
- La profesora saldrá a buscar a los alumnos y entrará con ellos a clase de tal manera que ninguno tenga que tocar las puertas de entrada. Así pues, los alumnos no pueden entrar solos a la Escuela de Música.
- Los alumnos entrarán en fila guardando la distancia de seguridad entre ellos.
- Tanto la profesora como los alumnos a partir de 6 años llevarán mascarilla en todo momento.
- En clase se guardará la distancia de seguridad disponiendo las mesas y el mobiliario para tal efecto.
- La profesora tendrá una pantalla de protección en su mesa.
- Las ventanas se mantendrán abiertas durante la clase siempre que las condiciones climatológicas lo permitan.
- Evitaremos utilizar los servicios, por lo que se ruega a las familias que traigan a sus hijos con las necesidades hechas para no tener que hacer uso de ellos, salvo urgencias.
- Los alumnos no podrán compartir material entre ellos.
- Las clases serán de 50 minutos para los grupos de lenguaje musical y de 45 minutos para los grupos de iniciación musical.
- Al terminar la clase la profesora acompañará a los alumnos hasta la calle donde estarán esperando sus familiares guardando la distancia de seguridad.
- Así pues, los familiares no entrarán en la Escuela de Música.
- Si tiene que haber comunicación entre profesora y familias se hará en ese momento de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad.
- Una vez el familiar haya recogido a su hijo, no podrán quedarse en la puerta de la Escuela de Música dialogando con el resto de familias, para evitar coincidir con las familias del siguiente grupo o de otras especialidades.
- Es imprescindible puntualidad a la hora de la entrada, ya que tienen que entrar todos a la vez con la profesora. De igual manera, es necesaria la puntualidad para buscar a los alumnos al finalizar la clase, ya que la profesora tiene que higienizar el aula en ese momento y prepararla para el siguiente grupo de alumnos.
- Entre clase y clase habrá un periodo de 10 minutos, por lo que los familiares y alumnos de una clase no tendrán contacto con los de la siguiente clase.
- En ese periodo de tiempo, la profesora higienizará el mobiliario que se haya usado y ventilará bien el aula, antes de salir a buscar al siguiente grupo de alumnos.
- Dependiendo de los profesores que hagan uso de la Escuela de Música el mismo día y de las aulas disponibles, existe la posibilidad de que cada grupo de alumnos imparta su clase en un aula diferente a la que ha utilizado el grupo anterior para que haya una mejor ventilación.

2.1.2. CLASE DE LENGUAJE MUSICAL PARA ADULTOS

- Esperarán en la calle hasta que abra el profesor.
- Entrarán todos a clase a la vez guardando la distancia de seguridad y será el profesor el que abra las puertas para evitar el contacto con las superficies.



- Todos llevarán mascarilla y dentro de clase se guardará la distancia de seguridad adecuando el mobiliario para tal efecto.
- Las ventanas se mantendrán abiertas durante la clase siempre que las condiciones climatológicas lo permitan.

2.1.3. CLASE INDIVIDUAL DE INSTRUMENTOS DE VIENTO

- El alumno esperará fuera de la escuela de música tanto si está acompañado por un familiar como si está solo.
- Los familiares no pueden entrar en la Escuela de Música.
- El profesor saldrá a buscar al alumno, de tal manera que este no tenga contacto con las puertas.
- El alumno llevará la mascarilla puesta hasta entrar en el aula.
- Una vez en el aula, montará su instrumento y se podrá quitar la mascarilla.
- El profesor llevará puesta la mascarilla durante el transcurso de la clase y evitará siempre que sea posible tocar el instrumento para evitar riesgos.
- Habrá una pantalla protectora entre el alumno y el profesor.
- Las clases serán de 40 minutos.
- Evitaremos utilizar los servicios, por lo que se ruega vengán con las necesidades hechas para evitar su uso, salvo urgencias.
- Al finalizar la clase, el alumno se quedará recogiendo en el aula mientras el profesor saldrá a la calle a buscar al siguiente alumno.
- Dejará al nuevo alumno en la clase de al lado con la puerta abierta para que vaya montando su instrumento.
- En este periodo de tiempo, el profesor irá a buscar al alumno que acaba de terminar la clase para que se ponga la mascarilla y acompañarlo a la calle, donde lo estará esperando un familiar.
- Es imprescindible la puntualidad, tanto para iniciar las clases como para venir a buscarlos cuando finalicen, ya que el profesor en ese momento tiene que entrar a impartir la siguiente clase.
- Así pues, entrará en la clase que acaban de utilizar e higienizará las superficies con las que ha tenido contacto el anterior alumno (atriles, silla, mesa, etc.).
- Una vez higienizado, dejará la clase con las ventanas abiertas para que se ventile y se irá al aula de al lado para empezar la clase con el nuevo alumno.
- Siempre que las condiciones climatológicas lo permitan, tendrán las ventanas abiertas durante el transcurso de la clase.
- Los días que coincidan clase de instrumento y de lengua musical, si coinciden en el pasillo para salir y entrar, tendrán preferencia los alumnos de lenguaje musical ya que son un grupo más numeroso. En este caso, el profesor de instrumento y su alumno, esperarán guardando la distancia de seguridad para pasar.
- Si tiene que haber comunicación entre profesores y familia se hará en la calle en el momento de recoger o dejar al alumno.

2.1.4. CLASE INDIVIDUAL DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN

- Esta clase se seguirá llevando a cabo en la casa de cultura.
- Las actuaciones son las mismas que en el apartado anterior, con la salvedad que las familias esperarán en la planta calle de la casa de cultura.
- El profesor se organizará de tal manera para que los mismos instrumentos no sean tocados por dos alumnos seguidos.
- Todos los instrumentos se desinfectarán antes de que otro alumno vuelva a tocarlos.

2.1.5. CLASE DE CONJUNTO INSTRUMENTAL



- Se llevará a cabo si las condiciones sanitarias lo permiten y se tomarán las medidas de prevención en ese momento.

2.2. ACTUACIONES ESCENARIO 2

Este escenario se activará en caso de que las clases den comienzo de manera presencial con normalidad, tal y como hemos detallado en el escenario 1, y un alumno o un grupo de alumnos contraigan el virus o hayan tenido contacto con alguien que lo tenga y deban guardar cuarentena.

En este caso, esos alumnos no asistirán a clase. Según sean las condiciones en cada caso se planteará una forma de actuación u otra, pudiendo simplemente esperar a que ese alumno o grupo de alumnos vuelvan a clase, en caso de que el periodo de cuarentena sea de corta duración o se plantearán clases a distancia, dependiendo de la situación.

2.3. ACTUACIONES ESCENARIO 3

Este escenario tendrá lugar en el momento en el que la Escuela de Música tenga que cerrarse y no podamos ofrecer una educación presencial.

En este caso pondremos en marcha la educación a distancia, tal y como se hizo el curso pasado, pero con las mejoras que hemos propuesto para este nuevo curso escolar, utilizando las cuentas de Google y sus aplicaciones (Classroom, Drive, Gmail, Calendar, etc...) para realizar las clases.

3. AULA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DE GALLUR

El presente Plan de contingencia está basado en la Orden de 30 de junio de 2020, por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y en la ORDEN ECD/794/2020, de 27 de agosto, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación en el escenario 2 para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para el curso 2020-21 se prevén tres posibles escenarios:

- Escenario 1. El riesgo de contagio de la enfermedad es relativamente bajo y la capacidad de control de los posibles focos elevada. La actividad educativa se lleva a cabo de manera presencial, incorporando medidas higiénico-preventivas y organizativas.
- Escenario 2. Puede darse en las siguientes circunstancias:
 - a) En el centro educativo se detecta alguna situación de riesgo por haberse identificado alguna persona entre el alumnado o personal docente o no docente, o bien contagiada o relacionada con alguna persona de su entorno familiar que lo esté. Las autoridades sanitarias determinarán las medidas a adoptar, que podrán consistir en el aislamiento en su domicilio de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente...)
 - b) Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminan la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas en el centro educativo. La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación a distancia como herramienta auxiliar para un grupo de alumnos/os, un aula o un curso.

La situación epidemiológica del inicio de curso se corresponde con este escenario.

- Escenario 3. No es posible la actividad educativa presencial en todo el centro educativo en algún momento del curso 2020-2021 debido a la aparición de algún brote que obligue al confinamiento, debiendo procederse al cierre temporal del centro educativo. Se estará a lo que determine el protocolo de actuación que establezcan las autoridades sanitarias, que indicará las medidas de prevención y control necesarias debido al nuevo



brote. Deberá implantarse el sistema de educación a distancia de acuerdo con lo que a tal efecto se haya recogido en las programaciones didácticas.

3.1. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL AULA DE ADULTOS

Utilización de los espacios comunes y aulas específicas.

- Organización de la disposición de las aulas y los espacios de trabajo.

Siguiendo las instrucciones marcadas para conseguir un entorno seguro se establece un número máximo de 10 alumnos por grupo, así como la ventilación e higienización de espacios tras su utilización y la estanqueidad de los grupos. Para cumplir con esta normativa se considera oportuno distribuir en dos aulas los cursos del aula de forma alterna. La primera clase de la tarde se desarrollará en la primera planta, el siguiente curso de llevará a cabo en la nueva aula que se ha adaptado para la Educación de Personas Adultas en la tercera planta y la última actividad de la tarde volverá a la primera planta una vez ventilada y con un periodo intermedio sin alumnos en este espacio.

En la medida de lo posible se mantendrán abiertas las puertas para evitar puntos de contacto.

Se suprimirá mobiliario innecesario y el fijo se colocará manteniendo la distancia mínima de un metro y medio entre las mesas y evitando la colocación de unas mesas frente a otras. Cada alumno/a dispondrá de su propio pupitre que utilizará de forma continuada y deberá traer su propio material escolar que no será compartido por el resto de alumnos.

El Aula dispondrá de un listado diario de las personas que entran a clase.

- Protocolo de uso de los equipamientos comunes

Se limitará el número de personas en los aseos para respetar la distancia física, debiendo permanecer tan solo una persona dentro y el resto esperar en el exterior manteniendo metro y medio de distancia. Especialmente se controlará el flujo de alumnado a los aseos en las entradas y salidas de clase.

Antes y después de la utilización de los aseos los/as alumnos/as deberán hacer uso del gel hidroalcohólico que estará disponible en los baños.

La limpieza de los baños se hará antes del inicio de las clases y al menos una vez a mitad de jornada.

Se informará al alumnado que no deben producirse grupos o corrillos a la entrada del centro, dedicando el menor tiempo posible para el acceso al centro.

Las entradas y salidas serán escalonadas para evitar el agrupamiento de alumnos/as en pasillos y escaleras ya que la única entrada al edificio no permite plantear una zona de acceso y otra de salida. El acceso de personas ajenas al centro se debe limitar a los casos en que se precise asistencia por situación de dependencia o que precisen información.

Se fomentará el uso de la escalera y en el caso de que sea necesaria la utilización del ascensor, se hará de forma individual salvo que por incapacidad sea preciso el acompañamiento.

Los desplazamientos del alumno por el edificio se limitarán a lo estrictamente necesario.

3. 2. ALUMNADO DE LA ESCUELA DE ADULTOS

Los/as alumnos/as deberán portar en todo momento la mascarilla excepto en aquellos casos que por prescripción médica así lo acrediten.

Al inicio del curso y de forma periódica el alumnado recibirá información sobre las medidas higiénico-sanitarias, la distancia física y los protocolos de entrada y salida. También y por medio de cartelería se anunciará de forma clara y precisa lo que se debe y lo que no se debe hacer.



Los grupos de alumnos serán como máximo de 10 personas y en caso de que se supere esta cifra se dividirán en dos grupos estables que irán alternando su presencia en el centro en días alternos. Es fundamental la estanqueidad de los grupos por lo que mientras no revierta la situación sanitaria cada persona solo podrá cursar una única enseñanza para reducir la posibilidad de contagios.

3.3. MEDIDAS INFORMATIVAS, FORMATIVAS Y PREVENTIVAS

- El Aula se mantendrá actualizada en la información que se vaya produciendo sobre el COVID-19.
- Se colocará en lugares visibles información sobre el virus y cómo evitar su contagio: mantener el distanciamiento social, uso de la mascarilla y el lavado de manos.
- Se comunicará a las personas que acceden al centro las normas sanitarias e higiénicas preventivas a través de carteles y mensajes personalizados.
- Se informará al alumnado de los signos y síntomas de COVID-19 y los pasos que deben seguir si el alumnado tiene síntomas.
- No hay previsto, de momento, ningún mecanismo de coordinación con los servicios de salud públicos para que las acciones educativas en medidas preventivas estén sincronizadas, aunque se estudiaría en caso de verse necesario.
- Se pondrá a disposición del alumnado gel hidroalcohólico en diversos puntos del edificio y jabón líquido y papel secamanos desechable en el baño. Se insistirá en la necesidad de utilizar el gel y/o jabón como mínimo antes de entrar en clase y a la salida, antes y después de ir al aseo, y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Etiqueta respiratoria. Se informará sobre formas de actuar en los siguientes casos: Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar y desecharlo en un cubo, si no se dispone de pañuelos debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos; evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Será obligatorio el uso de mascarillas que el alumnado deberá traer de casa. Habrá existencias en el Aula para casos de emergencia.
- Se evitarán los intercambios de material escolar. En caso de uso, se limpiarán y desinfectarán antes y después de utilizarlos.
- Las aulas deben ventilarse antes de la entrada del alumnado y a la salida.
- Se profundizará en la limpieza de los puntos de contacto del edificio.
- Los residuos (pañuelos de papel, toallitas, mascarillas y otros elementos desechables) se eliminarán en una bolsa de plástico que se depositará en cubos de basura dispuestos en cada aula y espacio común del centro educativo. Este tipo de residuos no es reciclable.

3.4. ACTUACIONES A DESARROLLAR POR EL AULA EN CASO DE SER NECESARIO

El protocolo de actuación en caso de tener alumnado o profesorado/personal no docente con síntomas o enfermo de COVID-19 seguirá las indicaciones del Anexo III de la Orden de 30 de junio de 2020.

- Procedimiento para identificar la existencia de personas con un posible caso de COVID-19. Es importante conocer si la ausencia de un/a alumno/a al centro educativo es debida a una posible infección respiratoria para actuar precozmente y controlar la diseminación de la enfermedad. Se instará al alumnado a informar al Aula de esta situación. Un caso posible de COVID-19 puede tener algunos de los siguientes síntomas: infección respiratoria de aparición súbita con síntomas como fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas pueden incluir dolor de garganta, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarrea, dolor torácico o dolor de cabeza. Si se llegara a confirmar que algún/a





alumno/a está contagiado se procederá a identificar los contactos estrechos del posible caso para poder comunicarlo a los servicios sanitarios. Se considera contacto estrecho a una persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 1,5 metros y durante más de 15 minutos.

Los servicios de salud pública de vigilancia epidemiológica serán los responsables de tomar las medidas de control de un posible brote en el centro educativo.

- En el caso de que un alumno/a presente síntomas graves o tenga dificultad para respirar en clase se avisará al 112 y se procederá a desinfectar a fondo los lugares ocupados por esa persona.
- La formación de grupos estancos permite el seguimiento y la realización de pruebas a los contactos más próximos si fuera necesario.

4. BIBLIOTECA MUNICIPAL “FELICIANO GRACIA”

Sigue las indicaciones de la Biblioteca Nacional de España (BNE), la Asociación de Bibliotecarios Municipales de Aragón (ABIMAR), el centro Coordinador de Bibliotecas de Aragón y varias asociaciones profesionales.

Servicios disponibles:

- Préstamo personal y devolución
- Préstamo a domicilio para personas de riesgo
- Información bibliográfica
- eBiblio Aragón

Servicios no disponibles:

- Secciones infantil y juvenil
- Estanterías de libre acceso
- Hemeroteca
- Zona de estudio
- Consulta en sala
- Ordenadores de uso público
- Rincón de lectura para adultos
- Préstamo en red e interbibliotecario

La normativa que sigue es la siguiente:

- Para acceder, es obligatorio el uso de mascarilla bien colocada (mayores de 6 años).
- Antes de entrar, lavarse las manos con gel desinfectante, disponible en la entrada.
- Entrar solo hasta la mesa de la bibliotecaria (con mampara)
- Mantener la distancia de seguridad con otros usuarios y también con la bibliotecaria. Esperar el turno en los puntos señalizados.
- Los ejemplares son facilitados por la bibliotecaria.
- Los niños menores de 14 años, deben estar acompañados por un adulto.
- Devoluciones: depositar el material a devolver en una caja situada en el pasillo, para seguir posteriormente su correcto protocolo de cuarentena (14 días), fuera de la biblioteca.
- Se puede solicitar préstamos por vía telefónica o telemática y recogerlos en el horario de apertura al público. Se puede consultar el catálogo aquí: <https://bibliotecas.aragon.es/opac>
- Préstamo a domicilio para facilitar el préstamo a usuarios de riesgo. Previa solicitud vía telefónica o telemática. La entrega la hará personal del Ayuntamiento, con todas las garantías. La devolución de estos préstamos se realizará también con todas las garantías.
- Prohibido el uso de ordenadores. En caso de necesitar información, fotocopias, etc., las facilitará la bibliotecaria.





**VILLA DE GALLUR
AYUNTAMIENTO**

- Se puede contactar con la biblioteca vía telefónica (976 86 40 64 ext. 237), e-mail (bibliotecagallur@gmail.com), o Redes sociales (Facebook e Instagram).

Los usuarios no pueden acceder a los fondos de una forma directa, puesto que, en caso de manipulación, deberán ponerse en cuarentena, tal y como se hace con las devoluciones.

Para facilitar el préstamo, se han habilitado a ambos lados de la biblioteca, estanterías para colocar puntos de interés (“Viaja por Aragón sin moverte del sillón”, “Especial Isabel Allende”, “(Re)Descubre los clásicos”, entre otros, para adultos y “Especial Dinosaurios”, “Día de los abuelos (26 de julio)” o “#DíaInternacionalde la Amistad” para niños). Así como también, se cuelgan fotos de estos puntos de interés o colecciones concretas, en las Redes sociales de la biblioteca. Ambas cosas ya se realizaban, pero en estos momentos, está siendo muy útil para facilitarles la elección a los usuarios.

Además, se está aprovechando esta circunstancia para realizar reorganización de fondos, expurgo de libros/DVDs en mal estado y pasar libros que no se prestan desde hace unos 10 años, al depósito, con el fin de ganar espacio en la biblioteca.



